



DGAC SUSPENDE A TRIPULACIÓN DE AMASZONAS E INICIA INVESTIGACIÓN POR PERCANCE AÉREO EN RIBERALTA

El Director Ejecutivo de la Dirección General de Aeronáutica Civil, Gral. Fza. Aé., Celier Aparicio Arispe Rosas, instruyó que un equipo de inspectores e investigadores de la Unidad de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación (AIG) perteneciente a la DGAC se constituya al municipio de Riberalta en el Beni tras el último percance aéreo protagonizado este jueves 29 de marzo a horas 10am aproximadamente por la aeronave CP 2459 perteneciente al explotador aéreo comercial AMASZONAS que cumplía el itinerario de vuelo regular Riberalta – Trinidad.

Por el informe preliminar de la Dirección de Seguridad Operacional se conoce que, aparentemente, durante la carrera de despegue de la aeronave Fairchild S/W 4 se produjo una ingesta aviar lo que generó un aborto de despegue, sin embargo por la velocidad del avión éste no pudo detenerse hasta llegar a su punto estacionario final en exteriores de la pista del aeropuerto "Cap. Av. Selin Zeitun Lopez", producto del percance resultó con herida leve uno de los pasajeros que fue evacuado oportunamente. Respecto a la tripulación estuvo conformada por: Rodolfo Morales como Piloto al mando, Ricardo Oliart como Copiloto y Ronald Veizaga como Técnico Mecánico; a quienes la DGAC de manera preventiva procedió a suspender sus licencias hasta que finalice la investigación.

Por mandato constitucional (Art. 298.14) es competencia exclusiva del nivel central el control del espacio y tránsito aéreo en todo el territorio nacional, y la regulación de la actividad aeronáutica en el espacio aéreo del país (Art. 316.11), por su parte la Ley N° 2902 Ley de Aeronáutica Civil establece en el Art. 170° que *“La autoridad aeronáutica, tiene la obligación de investigar los accidentes e incidentes de aeronaves que se produzcan en territorio boliviano (...).”* Por ello que la Unidad AIG realizará las investigaciones necesarias en estricta sujeción a la Reglamentación Aeronáutica Boliviana - RAB 830 sobre la investigación de accidentes e incidentes de aviación civil.